

# Previendo Incendios Rurales

- Podar las ramas bajas de árboles y arbustos hasta 2 mts. Del suelo, y despejar de vegetación hasta unos 10 mts. el perímetro de la casa.
- Si dentro de ese cortafuego perimetral hubiera árboles tendrían que ser podados a una altura de 3 mts.
- Si tiene tierras cultivadas, pase un arado sobre los bordes de los caminos dejando una franja de 3 mts. a cada lado, por si se inicia un incendio, evitando de esta manera la propagación hacia otros sectores.
- Mantenga en buenas condiciones su instalación eléctrica, y despeje de ramas el cableado hacia su casa, mantenga el terreno y el techo de su casa y galpones limpio de hojas y ramas secas.
- Tenga presente durante la temporada de riesgo de incendios (Noviembre-Abril), las Normas que prohíben los fogones y las quemas de cualquier tipo al aire libre en todo el territorio nacional (**Decreto Ley N° 427/2007**). Denuncia en caso que observe a alguien cometiendo dicha falta.
- Si está ante un fuego fuera de control, avise a **BOMBEROS 104**, de inmediato, si logra apagarlo simplemente llame para cancelar el aviso.
- Algunas especies vegetales son particularmente inflamables e invasoras, y no recomendadas para jardines o cercos, como los Cratagus, las Acacias y los Álamos. Pueden ser reemplazados por otras de origen nativo y menos inflamable, como: Espinillos, Molles o Ceibos.
- Las podas o limpieza de campo, o de espacios cercanos a las viviendas, conviene hacerlas en el período comprendido entre mayo y octubre, pudiendo en este período hacer quema controlada de las mismas asesorados por Bomberos, usarla como leña o enterrarlas, fuera de este período, las quemas serán sancionadas por el Decreto antes mencionado.

- Los restos vegetales que usted deje diseminados por su propiedad podrán ser causal de incendios graves.
- Las limpiezas necesarias durante la temporada estival (Riesgo de Incendios), de ser muy necesarias, deberá hacerlas asesorados por el Municipio Local.
- Es importante contar con agua cercana propia o de vecinos a disposición (pozo, tajamar, tanque, piscina, aljibe, etc.)
- También contar con maquinaria apropiada cercana (tractor, chirquera, excéntrica, arado, etc.).
- Contar con materiales para extinción, propios o de vecinos, (motobomba, batefuegos, chicotes, motosierras, mangueras, etc.)
- Sería de vital importancia la creación de cuadrilla instruida para la primera respuesta ante un principio de incendio.
- Y recuerde: Llame enseguida a Bomberos al 104.
- La detección temprana del fuego es fundamental para un combate oportuno y sencillo, que reduzca el riesgo de un incendio.
- Si tenés que alejarte de las llamas hazlo cuesta abajo y hacia un lugar seguro, ya que el fuego tiende a subir.
- En casa de incendio, conviene que mantengas mojada tu casa y sus alrededores, y las aberturas cerradas.
- Acordate de retirar las garrafas y cualquier otro recipiente que contenga combustible.
- Evita almacenar combustibles y fertilizantes juntos.
- Si ves cortocircuito en el cableado eléctrico avisa enseguida a UTE.

**BOMBEROS: TEL. 104**



En caso que veas  
un principio de  
**incendio**  
llama de inmediato

**104**  
**BOMBEROS**

# Campaña de Prevención de **Incendios** Rurales

Centro Coordinador de  
Emergencias de Canelones

